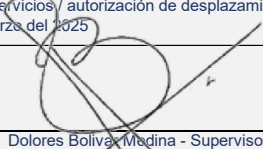
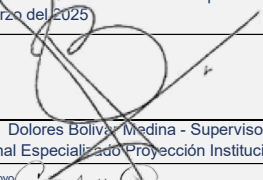


	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO		CODIGO: GF-FO-023			
			VERSION: 05			
			FECHA: 06/06/2025			
Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris						
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, CESAR, MAGDALENA, LA GUAJIRA		FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN	21/07/2025		
1. DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombre completo	RAFAEL DE JESUS VILA FONNEGRA		Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	1/09/1984		
C.C. No.	72.292.499	No. Contrato	ESAP-ATL-PS-044-2025			
Teléfono de contacto y/o Celular:	319 2400398	Correo Electrónico Institucional:	rafael.vila@esap.edu.co			
Entidad Bancaria	DAVIVIENDA		Tipo de Cuenta:	Ahorros		
Valor honorarios:	\$	4.687.000	No. de Cuenta:	26370289477		
2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Duración (en días):	0,5	Fecha de inicio	14/08/2025	Hora de vuelo ida: (estimada)	7:00	Itinerario (detallado):
		Fecha de finalización	14/08/2025	Hora de vuelo regreso: (estimada)	14:00	BARRANQUILLA- PIOJO - BARRANQUILLA
Objeto	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO AL MUNICIPIO DE PIOJO / ATLANTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TECNICA.					
Destino/ Autorización de desplazamiento	COLOMBIA		Ciudad de origen	BARRANQUILLA - ATLANTICO		
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior			Aeropuerto Destino	Terrestre		
3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción del día		No. de Días	Viáticos Diario		Total	
Pernoctados		0	\$ 250.856,00		\$ -	
No Pernoctados		1	\$ 125.428,00		\$ 125.428,00	
Total Viáticos					\$ 125.428,00	
4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción		Total				
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos		\$ -				
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario		\$ 30.000,00				
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS*		\$ 155.428,00				
*NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.						
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a el grupo de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6625 del 31 de marzo del 2025						
<div><div> Dolores Bolívar Medina - Supervisora Profesional Especializado Proyección Institucional</div><div> Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco Director - Dirección Territorial No. 2</div></div>						
Elaboró: Carmen Ortega de la Rosa, Profesional de Apoyo					La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012	
Revisó: Dolores Bolívar Medina, Profesional Especializado Proyección Institucional						
Aprobó: Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco, Director Territorial N° 2						

	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO		CODIGO: GF-FO-023			
			VERSION: 05			
			FECHA: 06/06/2025			
Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris						
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, CESAR, MAGDALENA, LA GUAJIRA		FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN	25/07/2025		
1. DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombre completo	MARIA FERNANDA MAESTRE LIZARAZO		Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	13/08/1996		
C.C. No.	1.121.538.694	No. Contrato	ESAP-ATL-PS-053-2025			
Teléfono de contacto y/o Celular:	301 7166754	Correo Electrónico Institucional:	mariaamaestre@esap.edu.co			
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA		Tipo de Cuenta:	Ahorros		
Valor honorarios:	\$	3.718.000	No. de Cuenta:	91216629537		
2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Duración (en días):	0,5	Fecha de inicio	15/08/2025	Hora de vuelo ida: (estimada)	7:00	Itinerario (detallado):
		Fecha de finalización	15/08/2025	Hora de vuelo regreso: (estimada)	17:00	RIOHACHA - BARRANCAS - RIOHACHA
Objeto	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO AL MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PRIORIZADA.					
Destino/ Autorización de desplazamiento	COLOMBIA		Ciudad de origen	RIOHACHA / LA GUAJIRA		
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior			Aeropuerto Destino	Terrestre		
3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción del día		No. de Días	Viáticos Diario		Total	
Pernoctados		0	\$ 215.586,00		\$ -	
No Pernoctados		1	\$ 107.793,00		\$ 107.793,00	
Total Viáticos				\$ 107.793,00		
4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción		Total				
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos		\$ -				
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario		\$ 46.000,00				
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS*		\$ 153.793,00				
*NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.						
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a el grupo de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6625 del 31 de marzo del 2025						
 Dolores Bolívar Medina - Supervisora Profesional Especializado Proyección Institucional			 Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco Director - Dirección Territorial No. 2			
Elaboró: Carmen Ortega de la Rosa, Profesional de Apoyo			La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012			
Revisó: Dolores Bolívar Medina, Profesional Especializado Proyección Institucional						
Aprobó: Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco, Director Territorial N° 2						

	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO		CODIGO: GF-FO-023			
			VERSION: 05			
			FECHA: 06/06/2025			
Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris						
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, CESAR, MAGDALENA, LA GUAJIRA		FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN	25/07/2025		
1. DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombre completo	SERGIO LUIS CERVANTES RUIZ		Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	19/11/1990		
C.C. No.	1.065.625.113	No. Contrato	ESAP-ATL-PS-085-2025			
Teléfono de contacto y/o Celular:	300 8867331	Correo Electrónico Institucional:	sergio.cervantes@esap.edu.co			
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA		Tipo de Cuenta:	Ahorros		
Valor honorarios:	\$	3.718.000	No. de Cuenta:	91282994408		
2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Duración (en días):	0,5	Fecha de inicio	18/08/2025	Hora de vuelo ida: (estimada)	7:00	Itinerario (detallado):
		Fecha de finalización	18/08/2025	Hora de vuelo regreso: (estimada)	17:00	VALLEDUPAR - BECERRIL - VALLEDUPAR
Objeto	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO AL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PRIORIZADA.					
Destino/ Autorización de desplazamiento	COLOMBIA		Ciudad de origen	VALLEDUPAR / CESAR		
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior			Aeropuerto Destino	Terrestre		
3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción del día		No. de Días	Viáticos Diario		Total	
Pernotados		0	\$ 215.586,00		\$ -	
No Pernotados		1	\$ 107.793,00		\$ 107.793,00	
Total Viáticos				\$ 107.793,00		
4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción		Total				
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos		\$ -				
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario		\$ 33.000,00				
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS*		\$ 140.793,00				
*NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.						
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a el grupo de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6625 del 31 de marzo del 2025						
 Dolores Bolívar Medina - Supervisora Profesional Especializado Proyección Institucional			 Adalberto Andrés Calderón Pacheco Director - Dirección Territorial No. 2			
Elaboró: Carmen Ortega de la Rosa, Profesional de Apoyo			La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012			
Revisó: Dolores Bolívar Medina, Profesional Especializado Proyección Institucional						
Aprobó: Adalberto Andrés Calderón Pacheco, Director Territorial N° 2						

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO CERTIFICADO CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GF-FO-031
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 03/04/2025
Documento de referencia: Procedimiento Gestión de comisiones de servicios, gastos de desplazamiento y auxilios económicos GF-PT-008		

**LA SUSCRITA PROFESIONAL COORDINADORA DEL CENTRO
TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA “CETAP” SANTA MARTA,
DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO – MAGDALENA – CESAR –
LA GUAJIRA.**

CERTIFICA:

Que la señora **LOURDES BEATRIZ MANJARRES FONTALVO** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 36.538.901** Docente catedrático, cumplió con el desplazamiento autorizado mediante **No. 36725 SIIF Nación del 20 de Mayo del 2025**, a la ciudad de Santa Marta, durante el período comprendido entre el 23 de Mayo al 24 de Mayo del presente año, con el objeto de asistir a orientar la asignatura **FUNDAMENTOS DEL ESTADO Y DEL PODER** a los estudiantes de Primer Semestre.

Para constancia, se firma en Santa Marta a los Veinticuatro (24) días del mes de Mayo del año 2025.



Firma:

Nombre: NAZARETH DEL CARMEN CARMONA OROZCO

Cargo: Coordinadora del CETAP Santa Marta

Nota 1: En caso de que el desplazamiento se haya realizado en una entidad externa, el formato debe ser firmado por el jefe inmediato o supervisor, adjuntando el certificado de cumplimiento expedido por la entidad externa.

Nota 2: Se solicita reemplazar el texto en color gris y subrayado con la información correspondiente.

	FORMATO INFORME CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE TRANSPORTE	CÓDIGO: GF-FO-032
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 06/04/2025
Documento de referencia: Procedimiento Gestión de comisiones de servicios, gastos de desplazamiento y auxilios económicos GF-PT-008		

Fecha:	DD 24	MM 5	AA 2025				
Nombre persona que realiza el desplazamiento:	LOURDES BEATRIZ MANJARRES FONTALVO			N° Resolución o N° SIIF Nación	36725 del 20 de Mayo del 2025		
No. Identificación persona que realiza el desplamiento:	36.538.901			N° Compromiso Presupuestal (RP):	52625 del 20 de Mayo del 2025		
Dependencia solicitante:	DECANATURA DE PREGRADO			Nombre Jefe Inmediato, Supervisor o Jefe de Oficina:	ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO		

De manera atenta informo, que cumplo con la comisión asignada entre las fechas:

DE	HASTA						
DD	MM	AA	DD	MM	AA	DESTINOS	
23	5	2025	24	5	2025	BARRANQUILLA / SANTA MARTA / BARRANQUILLA	

OBJETO DE LA COMISIÓN:

EL DOCENTE VIAJARÁ CON DESTINO AL DISTRITO DE SANTA MARTA CON EL PROPOSITO DE ORIENTAR LAS ASIGNATURAS FUNDAMENTOS DEL ESTADO Y DEL PODER A LOS ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE.

LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE TRANSPORTE A TERMINALES ÁEREAS/TERRESTRE	VALOR	\$ 60.000,00
---	--------------	--------------

INFORME DE LA COMISIÓN

El Desarrollo de la asignatura FUNDAMENTOS DEL ESTADO Y DEL PODER A LOS ESTUDIANTES DE PRIMER (7°) SEMESTRE se llevó a cabo en total normalidad según la programación académica enviada a la coordinación del CETAP de Santa Marta y durante la sección presencial en lugar de desarrollo conforme al horario establecido para la asignatura; se anexan los soportes fotográficos correspondientes.




23-05-2025 - (6:00pm a 10:00pm)




24-05-2025 - (8:00am a 12:00m)

Nota: Declaro bajo mi responsabilidad que toda la información consignada en este documento es verdadera, correcta y conforme a los hechos así mismo, afirmo que los gastos de transporte relacionados son los efectivamente generados durante la ejecución de la comisión.
Este documento ha sido presentado al Jefe Inmediato, supervisor o jefe de oficina dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión

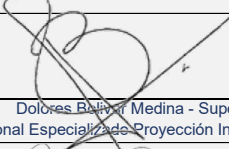
 _____ Firma de quien realizó el desplazamiento	_____ Vo. Bo. Jefe Inmediato / Supervisor/Jefe de Oficina
--	--

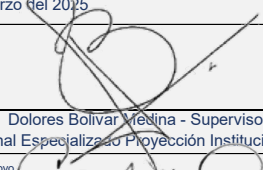
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO		CODIGO: GF-FO-023			
			VERSION: 05			
			FECHA: 06/06/2025			
Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris						
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, CESAR, MAGDALENA, LA GUAJIRA		FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN	25/07/2025		
1. DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombre completo	LUIS ALFONSO MESTRE ROSADO		Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	16/09/2000		
C.C. No.	1.007.450.753	No. Contrato	ESAP-ATL-PS-095-2025			
Teléfono de contacto y/o Celular:	316 7763178	Correo Electrónico Institucional:	mestresosado@gmail.com			
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA		Tipo de Cuenta:	Ahorros		
Valor honorarios:	\$	3.718.000	No. de Cuenta:	91200277711		
2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Duración (en días):	0,5	Fecha de inicio	19/08/2025	Hora de vuelo ida: (estimada)	7:00	Itinerario (detallado):
		Fecha de finalización	19/08/2025	Hora de vuelo regreso: (estimada)	17:00	
Objeto	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO AL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR - LA GUAJIRA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR LA ASISTENCIA TÉCNICA PRIORIZADA.					
Destino/ Autorización de desplazamiento	COLOMBIA		Ciudad de origen	VALLEDUPAR - CESAR		
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior			Aeropuerto Destino	Terrestre		
3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción del día		No. de Días	Viáticos Diario		Total	
Pernoctados		0	\$ 215.586,00		\$ -	
No Pernoctados		1	\$ 107.793,00		\$ 107.793,00	
Total Viáticos					\$ 107.793,00	
4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción		Total				
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos		\$ -				
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario						
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS*		\$ 107.793,00				
*NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.						
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a el grupo de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6625 del 31 de marzo del 2025						
<div><div> Dolores Bolívar Medina - Supervisora Profesional Especializado Proyección Institucional</div><div> Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco Director - Dirección Territorial No. 2</div></div>						
Elaboró: Carmen Ortega de la Rosa, Profesional de Apoyo					La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012	
Revisó: Dolores Bolívar Medina, Profesional Especializado Proyección Institucional						
Aprobó: Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco, Director Territorial N° 2						

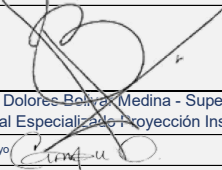
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO		CODIGO: GF-FO-023			
			VERSION: 05			
			FECHA: 06/06/2025			
Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris						
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, CESAR, MAGDALENA, LA GUAJIRA		FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN	25/07/2025		
1. DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombre completo	YANETH MARGARITA DELGADO CAMPILLO		Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	4/04/1990		
C.C. No.	1.065.616.401	No. Contrato	ESAP-ATL-PS-077-2025			
Teléfono de contacto y/o Celular:	301 2791403	Correo Electrónico Institucional:	yaneth.delgado@esap.edu.co			
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA		Tipo de Cuenta:	Ahorros		
Valor honorarios:	\$	4.687.000	No. de Cuenta:	52498091890		
2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Duración (en días):	0,5	Fecha de inicio	21/08/2025	Hora de vuelo ida: (estimada)	7:00	Itinerario (detallado):
		Fecha de finalización	21/08/2025	Hora de vuelo regreso: (estimada)	17:00	
Objeto	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO AL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO - CESAR PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PRIORIZADA.					
Destino/ Autorización de desplazamiento	COLOMBIA		Ciudad de origen	VALLEDUPAR - CESAR		
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior			Aeropuerto Destino	Terrestre		
3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción del día		No. de Días	Viáticos Diario		Total	
Pernoctados		0	\$ 250.856,00		\$ -	
No Pernoctados		1	\$ 125.428,00		\$ 125.428,00	
Total Viáticos					\$ 125.428,00	
4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción		Total				
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos		\$ -				
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario		\$ 42.000,00				
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS*		\$ 167.428,00				
*NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.						
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a el grupo de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6625 del 31 de marzo del 2025						
<div><div> Dolores Bolívar Medina - Supervisora Profesional Especializado Proyección Institucional</div><div> Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco Director - Dirección Territorial No. 2</div></div>						
Elaboró: Carmen Ortega de la Rosa, Profesional de Apoyo					La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012	
Revisó: Dolores Bolívar Medina, Profesional Especializado Proyección Institucional						
Aprobó: Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco, Director Territorial N° 2						

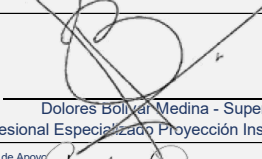
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO		CODIGO: GF-FO-023			
			VERSION: 05			
			FECHA: 06/06/2025			
Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris						
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL		FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN	25/07/2025		
1. DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombre completo	KAROL VANESSA AREVALO AVILA		Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	9/07/1992		
C.C. No.	1.065.641.997	No. Contrato	ESAP-ATL-PS-030-2025			
Teléfono de contacto y/o Celular:	318 8605678	Correo Electrónico Institucional:	karol.arevalo@esap.edu.co			
Entidad Bancaria	DAVIVIENDA		Tipo de Cuenta:	Ahorros		
Valor honorarios:	\$	4.687.000	No. de Cuenta:	488412769298		
2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Duración (en días):	0,5	Fecha de inicio	21/08/2025	Hora de vuelo ida: (estimada)	7:00	Itinerario (detallado):
		Fecha de finalización	21/08/2025	Hora de vuelo regreso: (estimada)	17:00	
Objeto	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO PARA EL MUICIPIO DE TAMALAMEQUE - CESAR PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TECNICA PRIORIZADA.					
Destino/ Autorización de desplazamiento	COLOMBIA		Ciudad de origen	VALLEDUPAR - CESAR		
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior			Aeropuerto Destino	Terrestre		
3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción del día		No. de Días	Viáticos Diario		Total	
Pernotados		0	\$ 250.856,00		\$ -	
No Pernotados		1	\$ 125.428,00		\$ 125.428,00	
Total Viáticos					\$ 125.428,00	
4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción		Total				
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos		\$ -				
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario		\$ 60.000,00				
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS*		\$ 185.428,00				
*NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.						
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a el grupo de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6625 del 31 de marzo del 2025						
<div><div> Dolores Bolívar Medina - Supervisora Profesional Especializado Proyección Institucional</div><div> Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco Director - Dirección Territorial No. 2</div></div>						
Elaboró: Carmen Ortega de la Rosa, Profesional de Apoyo					La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012	
Revisó: Dolores Bolívar Medina, Profesional Especializado Proyección Institucional						
Aprobó: Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco, Director Territorial N° 2						

	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO		CODIGO: GF-FO-023			
			VERSION: 05			
			FECHA: 06/06/2025			
Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris						
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, CESAR, MAGDALENA, LA GUAJIRA		FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN	25/07/2025		
1. DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombre completo	CARLOS JAVIER ARZUAGA SANCHEZ		Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	10/04/1980		
C.C. No.	77.161.416	No. Contrato	ESAP-ATL-PS-084-2025			
Teléfono de contacto y/o Celular:	304 6508486	Correo Electrónico Institucional:	carlos.arzuaga@esap.edu.co			
Entidad Bancaria	BANCO BOGOTA		Tipo de Cuenta:	Ahorros		
Valor honorarios:	\$	3.718.000	No. de Cuenta:	091339507		
2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Duración (en días):	0,5	Fecha de inicio	20/08/2025	Hora de vuelo ida: (estimada)	7:00	Itinerario (detallado):
		Fecha de finalización	20/08/2025	Hora de vuelo regreso: (estimada)	17:00	
Objeto	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO PARA EL MUINIPIO DE CODAZZI - CESAR PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TECNICA PRIORIZADA.					
Destino/ Autorización de desplazamiento	COLOMBIA		Ciudad de origen	VALLEDUPAR- CESAR		
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior			Aeropuerto Destino	Terrestre		
3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción del día		No. de Días	Viáticos Diario		Total	
Pernoctados		0	\$ 215.586,00		\$ -	
No Pernoctados		1	\$ 107.793,00		\$ 107.793,00	
Total Viáticos					\$ 107.793,00	
4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción		Total				
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos		\$ -				
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario		\$ 50.000,00				
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS*		\$ 157.793,00				
*NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.						
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a el grupo de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6625 del 31 de marzo del 2025						
<div><div> Dolores Bolívar Medina - Supervisora Profesional Especializado Proyección Institucional</div><div> Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco Director - Dirección Territorial No. 2</div></div>						
Elaboró: Carmen Ortega de la Rosa, Profesional de Apoyo					La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012	
Revisó: Dolores Bolívar Medina, Profesional Especializado Proyección Institucional						
Aprobó: Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco, Director Territorial N° 2						

	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO		CODIGO: GF-FO-023			
			VERSION: 05			
			FECHA: 06/06/2025			
Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris						
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, CESAR, MAGDALENA, LA GUAJIRA		FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN	25/07/2025		
1. DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombre completo	YEINYS JULIETH CANTILLO MOVILLA		Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	18/07/1988		
C.C. No.	1.065.596.277	No. Contrato	ESAP-ATL-PS-048-2025			
Teléfono de contacto y/o Celular:	318 7967652	Correo Electrónico Institucional:	yeinys.cantillom@esap.edu.co			
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA		Tipo de Cuenta:	Ahorros		
Valor honorarios:	\$	3.718.000	No. de Cuenta:	52340647670		
2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Duración (en días):	0,5	Fecha de inicio	19/08/2025	Hora de vuelo ida: (estimada)	7:00	Itinerario (detallado):
		Fecha de finalización	19/08/2025	Hora de vuelo regreso: (estimada)	17:00	
Objeto	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO AL MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR PARA LA ENTREGA DE ASISTENCIA TECNICA.					
Destino/ Autorización de desplazamiento	COLOMBIA		Ciudad de origen	VALLEDUPAR - CESAR		
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior			Aeropuerto Destino	Terrestre		
3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción del día		No. de Días	Viáticos Diario		Total	
Pernoctados		0	\$ 215.586,00		\$ -	
No Pernoctados		1	\$ 107.793,00		\$ 107.793,00	
Total Viáticos				\$ 107.793,00		
4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción		Total				
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos		\$ -				
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario						
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS*		\$ 107.793,00				
*NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.						
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a el grupo de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6625 del 31 de marzo del 2025						
<div><div> Dolores Bolívar Medina - Supervisora Profesional Especializado Proyección Institucional</div><div> Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco Director - Dirección Territorial No. 2</div></div>						
Elaboró: Carmen Ortega de la Rosa, Profesional de Apoyo				La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012		
Revisó: Dolores Bolívar Medina, Profesional Especializado Proyección Institucional						
Aprobó: Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco, Director Territorial N° 2						

	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO		CODIGO: GF-FO-023			
			VERSION: 05			
			FECHA: 06/06/2025			
Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris						
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, CESAR, MAGDALENA, LA GUAJIRA		FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN	25/07/2025		
1. DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombre completo	GERSON ARMANDO TOVAR URIBE		Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	21/10/1986		
C.C. No.	1.065.576.762	No. Contrato	ESAP-ATL-PS-093-2025□			
Teléfono de contacto y/o Celular:	300 3287161	Correo Electrónico Institucional:	gerson.tovar@esap.edu.co			
Entidad Bancaria	DAVIVIENDA		Tipo de Cuenta:	Ahorros		
Valor honorarios:	\$	3.718.000	No. de Cuenta:	0570254770002858		
2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Duración (en días):	0,5	Fecha de inicio	15/08/2025	Hora de vuelo ida: (estimada)	7:00	Itinerario (detallado):
		Fecha de finalización	15/08/2025	Hora de vuelo regreso: (estimada)	17:00	VALLEDUPAR - VILLANUEVA- VALLEDUPAR
Objeto	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO AL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA PARA PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PRIORIZADA.					
Destino/ Autorización de desplazamiento	COLOMBIA		Ciudad de origen	VALLEDUPAR - CESAR		
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior			Aeropuerto Destino	Terrestre		
3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción del día		No. de Días	Viáticos Diario		Total	
Pernoctados		0	\$ 215.586,00		\$ -	
No Pernoctados		1	\$ 107.793,00		\$ 107.793,00	
Total Viáticos					\$ 107.793,00	
4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción		Total				
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos		\$ -				
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario		\$ 55.000,00				
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS*		\$ 162.793,00				
*NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.						
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a el grupo de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6625 del 31 de marzo del 2025						
<div><div> Dolores Bolívar Medina - Supervisora Profesional Especializado Proyección Institucional</div><div> Adalberto Andrés Calderón Pacheco Director - Dirección Territorial No. 2</div></div>						
Elaboró: Carmen Ortega de la Rosa, Profesional de Apoyo					La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012	
Revisó: Dolores Bolívar Medina, Profesional Especializado Proyección Institucional						
Aprobó: Adalberto Andrés Calderón Pacheco, Director Territorial N° 2						

	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO		CODIGO: GF-FO-023			
			VERSION: 05			
			FECHA: 06/06/2025			
Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris						
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, CESAR, MAGDALENA, LA GUAJIRA		FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN	21/07/2025		
1. DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombre completo	XIOMARA PATRICIA HERNANDEZ CANDELARIO		Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	3/06/1991		
C.C. No.	1.082.936.464	No. Contrato	ESAP-ATL-PS-022-2025			
Teléfono de contacto y/o Celular:	301 6114124	Correo Electrónico Institucional:	xiomarap.hernandez@esap.edu.co			
Entidad Bancaria	DAVIVIENDA		Tipo de Cuenta:	Ahorros		
Valor honorarios:	\$	3.718.000	No. de Cuenta:	0550488408419130		
2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Duración (en días):	0,5	Fecha de inicio	13/08/2025	Hora de vuelo ida: (estimada)	7:00	Itinerario (detallado):
		Fecha de finalización	13/08/2025	Hora de vuelo regreso: (estimada)	17:00	
Objeto	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO AL MUNICIPIO DE CIENAGA- MAGDALENA PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TECNICA PRIORIZADA POR EL MUNICIPIO.					
Destino/ Autorización de desplazamiento	COLOMBIA		Ciudad de origen	SANTA MARTA / MAGDALENA		
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior			Aeropuerto Destino	Terrestre		
3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción del día		No. de Días	Viáticos Diario		Total	
Pernotados		0	\$ 215.586,00		\$ -	
No Pernotados		1	\$ 107.793,00		\$ 107.793,00	
Total Viáticos					\$ 107.793,00	
4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción		Total				
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos		\$ -				
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario						
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS*		\$ 107.793,00				
*NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.						
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a el grupo de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6625 del 31 de marzo del 2025						
<div><div> Dolores Bolívar Medina - Supervisora Profesional Especializado Proyección Institucional</div><div> Adalberto Andrés Calderón Pacheco Director - Dirección Territorial No. 2</div></div>						
Elaboró: Carmen Ortega de la Rosa, Profesional de Apoyo					La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012	
Revisó: Dolores Bolívar Medina, Profesional Especializado Proyección Institucional						
Aprobó: Adalberto Andrés Calderón Pacheco, Director Territorial N° 2						

	FORMATO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE TRANSPORTE, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y AUXILIO ECONÓMICO DE DESPLAZAMIENTO		CODIGO: GF-FO-023			
			VERSION: 05			
			FECHA: 06/06/2025			
Diligencie o seleccione únicamente y a completitud los campos en gris						
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, CESAR, MAGDALENA, LA GUAJIRA		FECHA DE AUTOLIQUIDACIÓN	21/07/2025		
1. DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombre completo	ERNESTO RAMIREZ OLIVEROS		Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	12/03/1991		
C.C. No.	1.082.929.844	No. Contrato	ESAP-ATL-PS-050-2025			
Teléfono de contacto y/o Celular:	300 7324167	Correo Electrónico Institucional:	ernestoramirez@esap.edu.co			
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA		Tipo de Cuenta:	Ahorros		
Valor honorarios:	\$	3.718.000	No. de Cuenta:	74819028102		
2. DATOS AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Duración (en días):	0,5	Fecha de inicio	21/08/2025	Hora de vuelo ida: (estimada)	7:00	Itinerario (detallado):
		Fecha de finalización	21/08/2025	Hora de vuelo regreso: (estimada)	17:00	
Objeto	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO AL MUNICIPIO DE FUNDACION - MAGDALENA PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TECNICA PRIORIZADA POR EL MUNICIPIO.					
Destino/ Autorización de desplazamiento	COLOMBIA		Ciudad de origen	SANTA MARTA - MAGDALENA		
TRM del día de diligenciamiento de este formato, sólo para comisiones de servicios en el exterior			Aeropuerto Destino	Terrestre		
3. LIQUIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción del día		No. de Días	Viáticos Diario		Total	
Pernoctados		0	\$ 215.586,00		\$ -	
No Pernoctados		1	\$ 107.793,00		\$ 107.793,00	
Total Viáticos					\$ 107.793,00	
4. LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO						
Descripción		Total				
Total Transporte y desplazamientos terminales aéreos		\$ -				
Transporte y desplazamiento por vía terrestre, marítimo, fluvial y/o ferroviario		\$ 40.000,00				
TOTAL VIÁTICOS, TRANSPORTES Y DESPLAZAMIENTOS*		\$ 147.793,00				
*NOTA: Para la liquidación de gastos de transporte se aplicará lo referido en la Resolución de viáticos vigente.						
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO						
El pago de la presente comisión de servicios / autorización de desplazamiento, se hará con cargo a el grupo de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6625 del 31 de marzo de 2025						
<div><div> Dolores Bolívar Medina - Supervisora Profesional Especializado Proyección Institucional</div><div> Adalberto Andrés Calderón Pacheco Director - Dirección Territorial No. 2</div></div>						
Elaboró: Carmen Ortega de la Rosa, Profesional de Apoyo					La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ESAP en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012	
Revisó: Dolores Bolívar Medina, Profesional Especializado Proyección Institucional						
Aprobó: Adalberto Andrés Calderón Pacheco, Director Territorial N° 2						



12_100_2_1_595

Barranquilla, 21 de julio 2025

Señores

Secretaría de Hacienda Municipal de Plato

Javier Alberto Niebles Ferreira

secretariahacienda@plato-magdalena.gov.co

Asunto: Carta de presentación estudiante Iván Alfonso Herrera Ospino C.C 1193037967

Cordial saludo,

La ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP con NIT. 899999054, informa que en atención a las opciones de grado establecidas para el Programa Académico Administración Pública Territorial Código SNIES 1697 del nivel Profesional Universitario, cuenta con la alternativa de Prácticas Administrativas contemplada en el reglamento estudiantil, con una duración mínima dieciséis (16) semanas y máxima de veinticuatro (24) semanas.

Que, con el fin de poder adelantar el proceso de formalización e iniciar la Práctica Administrativa, la Dirección Territorial verificará que esta se encuentre enmarcada en los ámbitos temáticos del programa (Planeación estratégica, Desarrollo institucional, Desarrollo y gestión territorial, Sistemas de información gerencial, Políticas públicas, Contratación pública, Finanzas públicas, Proyectos de desarrollo) y garantizará el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del estudiante:

- a. Tener cursados y aprobados 129 créditos en el período en cual se realizará la práctica.
- b. Inscribir la asignatura “opción de grado” en las fechas estipuladas por el calendario académico.
- c. Realizar la matrícula y el respectivo cierre académico y financiero en las fechas estipuladas por el calendario académico.

Conforme a ello, la ESAP tiene el gusto de presentar al estudiante **Iván Alfonso Herrera Ospino** identificado con cédula de ciudadanía No. 1193037967, quien se encuentra matriculado en el programa académico de Administración Pública Territorial.



El estudiante actualmente acredita la aprobación de 143 créditos del plan de estudios, encontrándose en la ubicación de decimo (10) semestre, con un promedio de notas general de tres punto cuarenta y cuatro (3.44) en una escala de cero (0.0) a cinco (5.0).

Actualmente, se encuentra cursando 21 créditos, los cuales sólo se podrán dar por aprobados una vez se lleve a cabo el cierre académico programado en el calendario, el cual consolida el reporte de calificaciones definitivas del estudiante y, lo habilita para su continuidad académica.

En caso de resultar seleccionado por la entidad convocante, la estudiante, con el fin de formalizar las prácticas administrativas ante la ESAP, deberá cargar los siguientes documentos que soporten su vinculación mediante la plataforma dispuesta para tal fin:

- **Acto administrativo o acto jurídico de vinculación formativa** que expide la entidad vinculante, indicando como mínimo: *Nombre, apellido, fecha de nacimiento, tipo y número del documento de identidad del practicante; Institución Educativa del estudiante; Programa académico o formativo al cual se encuentre adscrito el estudiante; Actividades que desarrollará el practicante; Duración prevista de la relación de práctica conforme al programa académico o formativo; Horario de la práctica; Designación del tutor de práctica; Lugar de ejecución de las actividades práctica; Dependencia encargada de certificar al estudiante los asuntos relacionados con la práctica laboral. En caso de establecerse auxilio de práctica, así señalarlo expresamente y disponer su fuente de financiamiento y mecanismo de entrega.*

NOTA: Para el caso de las prácticas que se desarrollen en entidades privadas o estatales regidas por el derecho privado, los estudiantes deberán solicitar a la Decanatura de Pregrados, el formato de **Acuerdo de Voluntades**, que en todo caso deberá celebrarse entre las partes con anterioridad al inicio de la actividad formativa.

El horario y la modalidad de trabajo la acordarán por escrito las partes (entidad vinculante y estudiante) y en todo caso el horario no podrá ser igual o superior a la jornada laboral ordinaria

- Acta de inicio de la práctica, indicando la fecha en que se inicia y finaliza la vinculación.
- Certificado o planilla de pago de la ARL como “Practicante Nivel de Riesgo I”, efectuado por la entidad vinculante. Este es un requisito obligatorio según la Ley 2043 de 2020 y el Decreto 055 del 2015.



- Plan de trabajo que desarrollará durante la práctica. Este documento se debe elaborar con el acompañamiento y aprobación del tutor de práctica administrativo. Adicionalmente, debe contener los parámetros establecidos en la “Guía para el desarrollo de las prácticas” disponible en la página web www.esap.edu.co Ruta: **Estudiantes>Opciones de grado>Prácticas** o en el siguiente enlace: <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/aspirantes-y-estudiantes/trabajos-de-Grado/>

Una vez entregados estos documentos, la ESAP asignará un docente asesor, quien brindará el acompañamiento académico al estudiante y podrá mantener comunicación continua con el escenario de práctica.

Es necesario aclarar que, para la valoración y calificación de la práctica administrativa, los estudiantes deben presentar dos informes parciales y un informe final, los cuales deben contar con la revisión y aprobación del tutor administrativo, previa presentación al asesor académico. Las fechas de presentación de dichos informes serán comunicadas a los estudiantes en jornadas de inducción.

Esta carta habilita al estudiante para participar en convocatorias de prácticas universitarias, realizadas por entidades públicas o privadas. No obstante, si en alguna de las etapas del proceso el estudiante incumple con alguno de los requisitos académicos exigidos, la ESAP no aprobará el cumplimiento de la práctica administrativa como requisito de grado.

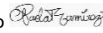
Para efectos de verificación de este documento, la entidad convocante podrá contactarse con

Sebastian Enrique Soto Acosta – 3013422542 – sebastian.soto@esap.edu.co

Se expide en la ciudad de Barranquilla a solicitud del estudiante, con una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha.

Cordialmente,

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial No. 2 - ESAP

Elaboro: Paola Andrea Ramirez– Grupo Académico 

Reviso: Ketty Cantillo, coordinadora académica 

Aprobó: Adaulfo Andres Calderón Pacheco-Director Territorial



EL DIRECTOR TERRITORIAL ATLÁNTICO, CESAR, MAGDALENA Y LA GUAJIRA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

HACE CONSTAR

Que el estudiante **PATÍÑO PEREZ ANGELA PATRICIA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.062.805.833** se encuentra en estado **ACTIVO** e ingresó al programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL – Modalidad A Distancia** – en el período **2021-1** que ofrece la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP – NIT. 899999054-7**. En el período 2025-1 matriculó noveno semestre y registra 15 créditos académicos aprobados.

Que el programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**, modalidad **A DISTANCIA**, Código SNIES 1697, tiene una duración de 10 semestres con 156 créditos académicos.

El período académico 2025-1 inició clases el 01 de febrero de 2025 y finalizó clases el 01 de junio de 2025 según Calendario Académico Resolución No. SC-2084 del 04 de octubre de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barranquilla, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

Adaúlfo Andrés Calderón Pacheco

Director Territorial Atlántico, Cesar, Magdalena y La Guajira

Proyectó: Paola Andrea Ramirez Rivera– Grupo Académico 

Revisó: Merly Medina Aguilar – Coordinadora Académica 

**EL DIRECTOR TERRITORIAL ATLÁNTICO, CESAR, MAGDALENA Y LA GUAJIRA
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

HACE CONSTAR

Que el estudiante **HERRERA SALAZAR YULIETH PAOLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.118.815.823** se encuentra en estado **ACTIVO** e ingresó al programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL – Modalidad A Distancia** – en el período **2024-1** que ofrece la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP – NIT. 899999054-7**. En el período 2025-1 matriculó tercer semestre y registra 16 créditos académicos aprobados.

Que el programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**, modalidad **A DISTANCIA**, Código SNIES 1697, tiene una duración de 10 semestres con 156 créditos académicos.

El período académico 2025-1 inició clases el 01 de febrero de 2025 y finalizó clases el 01 de junio de 2025 según Calendario Académico Resolución No. SC-2084 del 04 de octubre de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barranquilla, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

ADAÚLFO ANDRES CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico, Cesar, Magdalena y La Guajira

Proyectó: Paola Andrea Ramirez Rivera– Grupo Académico

Revisó: Merly Medina Aguilar – Coordinadora Académica



**EL DIRECTOR TERRITORIAL No. 2 DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP-
(ATLÁNTICO – MAGDALENA – CESAR Y LA GUAJIRA)**

HACE CONSTAR

Que el (la) estudiante **VANEGAS FERREIRA JESSICA PATRICIA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **57296035** se encuentra en estado Egresada e ingresó al programa de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL, jornada ÚNICA, modalidad A Distancia, en el periodo 2012-1 en la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - Nit 899999054. Cursó y aprobó créditos correspondientes al plan de estudios con un promedio acumulado de cuatro punto cero seis (4.06). Que, de acuerdo con el registro académico, el reporte de calificaciones solicitado es el siguiente:

Periodo: 20121 - Inicia el 01/01/2012

CÓDIGO	MATERIA	NIVEL	TIPO NOTA	EST. MATRIC.	H	C	NOTA 1	NOTA HAB.	DEF.	Tot. Fall.
1318	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS I	1	Normal	Matriculado	48	2			5	
1319	TEORIAS DEL ESTADO Y DEL PODER	1	Normal	Matriculado	48	3			3.3	
1320	REGIMENES Y SISTEMAS POLITICOS	1	Normal	Matriculado	48	3			4.6	
1321	CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO	1	Normal	Matriculado	48	2			4.3	
1322	MATEMATICAS I	1	Normal	Matriculado	48	3			3.7	
1399	ELECTIVA I	1	Normal	Matriculado	48	2			4.2	
H: Horas Semanales C: Créditos S: Sesiones HS: Horas										

ACUMULADOS						TOTALES SEMESTRE					
CREDITOS CURSADOS	15	CREDITOS APROBADOS	15	PROMEDIO ACUMULADO	4.12	TOTAL HORAS	288	CREDITOS CURSADOS	15	CREDITOS APROBADOS	15
SEMESTRE BÁSICO : 1						SITUACION ACADÉMICA : ACTIVO					

Periodo: 20122 - Inicia el 01/07/2012

CÓDIGO	MATERIA	NIVEL	TIPO NOTA	EST. MATRIC.	H	C	NOTA 1	NOTA HAB.	DEF.	Tot. Fall.
1324	ESCUELAS FILOSOFICAS Y CAMBIOS PARADIGMATICOS II	2	Normal	Matriculado	48	2			3.8	
1325	REGIMEN Y SISTEMAS POLITICOS LATINOAMERICANOS	2	Normal	Matriculado	48	3			3	
1326	PENSAMIENTO ECONOMICO	2	Normal	Matriculado	48	3			3	
1327	FUNDAMENTOS EN CIENCIAS SOCIALES	2	Normal	Matriculado	48	2			3.9	
1337	MATEMATICAS II	2	Normal	Matriculado	48	3			4.1	
1400	ELECTIVA II	2	Normal	Matriculado	48	2			3.7	
H: Horas Semanales C: Créditos S: Sesiones HS: Horas										



ACUMULADOS						TOTALES SEMESTRE							
CREDITOS CURSADOS	30	CREDITOS APROBADOS	30	PROMEDIO ACUMULADO	3.83	TOTAL HORAS	288	CREDITOS CURSADOS	15	CREDITOS APROBADOS	15	PROMEDIO	3.54
SEMESTRE BÁSICO :						SITUACION ACADÉMICA : ACTIVO							

Periodo: 20131 - Inicia el 01/01/2013

CÓDIGO	MATERIA	NIVEL	TIPO NOTA	EST. MATRIC.	H	C	NOTA 1	NOTA HAB.	DEF.	Tot. Fall.
1346	INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA PÚBLICA	3	Normal	Matriculado	48	2			4	
1347	REGIMEN Y SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO I	3	Normal	Matriculado	48	3			4.2	
1348	PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS I	3	Normal	Matriculado	48	2			3.6	
1349	ECONOMÍA DE LO PÚBLICO I	3	Normal	Matriculado	48	3			3.5	
1350	ESTADÍSTICA I	3	Normal	Matriculado	48	3			4.3	
1401	ELECTIVA III	3	Normal	Matriculado	48	2			3.6	

H: Horas Semanales C: Créditos S: Sesiones HS: Horas

ACUMULADOS						TOTALES SEMESTRE							
CREDITOS CURSADOS	45	CREDITOS APROBADOS	45	PROMEDIO ACUMULADO	3.85	TOTAL HORAS	288	CREDITOS CURSADOS	15	CREDITOS APROBADOS	15	PROMEDIO	3.89
SEMESTRE BÁSICO :						SITUACION ACADÉMICA : ACTIVO							

Periodo: 20132 - Inicia el 01/07/2013

CÓDIGO	MATERIA	NIVEL	TIPO NOTA	EST. MATRIC.	H	C	NOTA 1	NOTA HAB.	DEF.	Tot. Fall.
1352	PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO PÚBLICO	4	Normal	Matriculado	48	2			4.1	
1353	DERECHO CONSTITUCIONAL	4	Normal	Matriculado	48	3			5	
1354	REGIMEN Y SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO II	4	Normal	Matriculado	48	2			4.3	
1355	PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS II	4	Normal	Matriculado	48	2			4	
1356	ECONOMÍA DE LO PÚBLICO II	4	Normal	Matriculado	48	3			3.5	
1357	ESTADÍSTICA II	4	Normal	Matriculado	48	3			4.2	

H: Horas Semanales C: Créditos S: Sesiones HS: Horas

ACUMULADOS						TOTALES SEMESTRE							
CREDITOS CURSADOS	60	CREDITOS APROBADOS	60	PROMEDIO ACUMULADO	3.99	TOTAL HORAS	288	CREDITOS CURSADOS	15	CREDITOS APROBADOS	15	PROMEDIO	4.19
SEMESTRE BÁSICO :						SITUACION ACADÉMICA : ACTIVO							



Periodo: 20141 - Inicia el 01/01/2014

CÓDIGO	MATERIA	NIVEL	TIPO NOTA	EST. MATRIC.	H	C	NOTA 1	NOTA HAB.	DEF.	Tot. Fall.
1358	ORGANIZACION DEL ESTADO COLOMBIANO Y FORMAS ORGANIZATIVAS DEL ESTADO A NIVEL TERRITORIAL	5	Normal	Matriculado	48	3			3.9	
1359	DERECHO ADMINISTRATIVO	5	Normal	Matriculado	48	3			4.7	
1360	GESTION DE LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS	5	Normal	Matriculado	48	2			3.2	
1361	TEORIAS Y ENFOQUES DEL ESPACIO TIEMPO	5	Normal	Matriculado	48	2			3.5	
1362	POLITICA ECONOMICA	5	Normal	Matriculado	48	2			4	
1363	MATEMATICAS FINANCIERAS	5	Normal	Matriculado	48	3			3.4	
H: Horas Semanales C: Créditos S: Sesiones HS: Horas										

ACUMULADOS						TOTALES SEMESTRE							
CREDITOS CURSADOS	75	CREDITOS APROBADOS	75	PROMEDIO ACUMULADO	3.91	TOTAL HORAS	288	CREDITOS CURSADOS	15	CREDITOS APROBADOS	15	PROMEDIO	3.82
SEMESTRE BÁSICO :						SITUACION ACADÉMICA : ACTIVO							

Periodo: 20142 - Inicia el 01/07/2014

CÓDIGO	MATERIA			NIVEL	TIPO NOTA	EST. MATRIC.	H	C	NOTA 1	NOTA HAB.	DEF.	Tot Fall	
1364	GOBIERNO Y POLITICA PUBLICA			6	Normal	Matriculado	48	3			3.6		
1365	REGIMEN DEL SERVIDOR PUBLICO			6	Normal	Matriculado	48	3			4.7		
1366	GLOBALIZACION, GEOESTRATEGIA Y RELACIONES MUNDIALES			6	Normal	Matriculado	48	2			4.6		
1367	PROYECTO DE FUTURO I			6	Normal	Matriculado	48	2			4.2		
1368	TEORIAS Y ENFOQUE DEL DESARROLLO			6	Normal	Matriculado	48	2			4.2		
1369	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL			6	Normal	Matriculado	48	3			3.9		
H: Horas Semanales		C: Créditos		S: Sesiones		HS: Horas							
ACUMULADOS						TOTALES SEMESTRE							
CREDITOS CURSADOS	90	CREDITOS APROBADOS	90	PROMEDIO ACUMULADO	3.95	TOTAL HORAS	288	CREDITOS CURSADOS	15	CREDITOS APROBADOS	15	PROMEDIO	4.17
SEMESTRE BÁSICO :						SITUACION ACADÉMICA : ACTIVO							



Periodo: 20151 - Inicia el 01/01/2015

CÓDIGO	MATERIA	NIVEL	TIPO NOTA	EST. MATRIC.	H	C	NOTA 1	NOTA HAB.	DEF.	Tot. Fall.
1370	PROBLEMÁTICA PÚBLICA COLOMBIANA	7	Normal	Matriculado	48	2			4.8	
1371	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL	7	Normal	Matriculado	48	2			4.2	
1372	GERENCIA DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	7	Normal	Matriculado	48	3			3.5	
1373	PROYECTO DE FUTURO II	7	Normal	Matriculado	48	2			5	
1374	TEORÍAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO TERRITORIAL	7	Normal	Matriculado	48	2			4	
1375	FINANZAS PÚBLICAS	7	Normal	Matriculado	64	4			4.3	

H: Horas Semanales C: Créditos S: Sesiones HS: Horas

ACUMULADOS						TOTALES SEMESTRE							
CREDITOS CURSADOS	105	CREDITOS APROBADOS	105	PROMEDIO ACUMULADO	3.99	TOTAL HORAS	304	CREDITOS CURSADOS	15	CREDITOS APROBADOS	15	PROMEDIO	4.24
SEMESTRE BÁSICO :						SITUACIÓN ACADÉMICA : ACTIVO							

Periodo: 20152 - Inicia el 01/07/2015

CÓDIGO	MATERIA	NIVEL	TIPO NOTA	EST. MATRIC.	H	C	NOTA 1	NOTA HAB.	DEF.	Tot. Fall.
1376	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	8	Normal	Matriculado	48	3			4	
1377	TECNICAS DEL PROYECTO GEOPOLÍTICO-TAE	8	Normal	Matriculado	48	2			4.2	
1378	PROYECTO DEL FUTURO III	8	Normal	Matriculado	48	2			4.4	
1379	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	8	Normal	Matriculado	48	3			4.4	
1380	PRESUPUESTO PÚBLICO	8	Normal	Matriculado	48	3			4.2	
1381	ELECTIVA IV	8	Normal	Matriculado	48	2			3.7	

H: Horas Semanales C: Créditos S: Sesiones HS: Horas

ACUMULADOS						TOTALES SEMESTRE							
CREDITOS CURSADOS	120	CREDITOS APROBADOS	120	PROMEDIO ACUMULADO	4.01	TOTAL HORAS	288	CREDITOS CURSADOS	15	CREDITOS APROBADOS	15	PROMEDIO	4.16
SEMESTRE BÁSICO :						SITUACIÓN ACADÉMICA : ACTIVO							



Periodo: 20161 - Inicia el 01/01/2016

CÓDIGO	MATERIA	NIVEL	TIPO NOTA	EST. MATRIC.	H	C	NOTA 1	NOTA HAB.	DEF.	Tot. Fall.
1382	GERENCIA PUBLICA INTEGRAL	9	Normal	Matriculado	64	4			4.1	
1383	PROYECTO DE FUTURO IV	9	Normal	Matriculado	48	2			4.6	
1384	PROYECTOS DEL DESARROLLO	9	Normal	Matriculado	64	4			3.6	
1385	GESTION PARA EL DESARROLLO	9	Normal	Matriculado	16	2			4	
1386	PROCESOS ECONOMICOS TERRITORIALES	9	Normal	Matriculado	48	2			4	
1387	ELECTIVA V	9	Normal	Matriculado	48	1			3.7	

H: Horas Semanales C: Créditos S: Sesiones HS: Horas

ACUMULADOS						TOTALES SEMESTRE							
CREDITOS CURSADOS	135	CREDITOS APROBADOS	135	PROMEDIO ACUMULADO	4.01	TOTAL HORAS	288	CREDITOS CURSADOS	15	CREDITOS APROBADOS	15	PROMEDIO	3.98
SEMESTRE BÁSICO :						SITUACION ACADÉMICA : ACTIVO							

Periodo: 20162 - Inicia el 01/07/2016

CÓDIGO	MATERIA	NIVEL	TIPO NOTA	EST. MATRIC.	H	C	NOTA 1	NOTA HAB.	DEF.	Tot. Fall.
1388	TRABAJO DE GRADO (MONOGRAFIA, PRACTICA PROFESIONAL O TRES MATERIAS DE POSGRADOS-ENSAYO)	10	Normal	Matriculado	16	13			4.1	
1391	SEMINARIO ELECTIVO I	10	Normal	Matriculado	64	4			4.4	
1392	SEMINARIO ELECTIVO II	10	Normal	Matriculado	64	4			3.6	

H: Horas Semanales C: Créditos S: Sesiones HS: Horas

ACUMULADOS						TOTALES SEMESTRE							
CREDITOS CURSADOS	156	CREDITOS APROBADOS	156	PROMEDIO ACUMULADO	4.02	TOTAL HORAS	144	CREDITOS CURSADOS	21	CREDITOS APROBADOS	21	PROMEDIO	4.06
SEMESTRE BÁSICO :						SITUACION ACADÉMICA : ACTIVO							

Se firma en Barranquilla el 15 de Julio del 2025.

Adaúlfo Andres Calderón Pacheco
Dirección Territorial No.2 Atlántico, Cesar, Magdalena y La Guajira

Elaboro: Paola Andrea Ramirez, grupo académico
Reviso: Merly Johana Medina Aguilar, Profesional Especializado
Aprobó: Adaúlfo Andres Calderón Pacheco-Director Territorial

Sede Territorial Atlántico
ventanillaunica.atlantico@esap.edu.co
Carrera 54 59 - 248 Barranquilla
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co

**EL DIRECTOR TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA
DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO, MAGDALENA, CESAR Y LA GUAJIRA**

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de la Coordinación académica se encontró que el docente, **VILLEROS TORRES LIS MELET**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **19.995.263**, es docente Catedrático con categoría **ASOCIADO**, en esta Territorial, vinculado mediante Resoluciones desde el primer periodo académico del año 2023, con las siguientes vinculaciones hasta la fecha y orientando las siguientes asignaturas en pregrado:

ASIGNATURA	SEMESTRE	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No RESOLUCION DE VINCULACION
MATEMATICAS II	2	48	05/05/2023	03/06/2023	RESOLUCIÓN #024 DE 02 DE MAYO 2023
ESTADISTICA I	3	48	15/09/2023	21/10/2023	RESOLUCIÓN #056 DE 11 DE SEPTIEMBRE 2023
MATEMATICA FINANCIERA	5	48	27/10/2023	25/11/2023	RESOLUCIÓN #061 DE 17 DE OCTUBRE 2023
MATEMATICAS II	2	48	11/08/2023	09/9/2023	RESOLUCIÓN #049 DE 10 DE AGOSTO 2023
MATEMATICAS FINANCIERA	5	48	16/02/2024	16/03/2024	RESOLUCIÓN #008 DE 14 DE FEBRERO 2024
MATEMATICAS I	1	48	25/04/2024	01/06/2024	RESOLUCIÓN #024 DEL 24 DE ABRIL 2024
MATEMATICA FINANCIERA	5	48	21/09/2024	26/10/2024	RESOLUCIÓN #045 DEL 13 DE SEPTIEMBRE 2024
MATEMATICAS II	2	48	22/08/2024	20/09/2024	RESOLUCIÓN #038 DEL 20 E AGOSTO 2024
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	5	48	21/09/2024	26/10/2024	RESOLUCIÓN 045 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	5	48	23/10/2024	30/11/2024	RESOLUCIÓN 045 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024



ASIGNATURA	SEMESTRE	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No RESOLUCION DE VINCULACION
MATEMATICA II	2	48	1/02/2025	8/03/2025	RESOLUCIÓN DT-02-003 DEL 30 DE ENERO DE 2025
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	5	48	12/03/2025	11/04/2025	RESOLUCIÓN DT-02-009 DEL 05 DE MARZO DE 2025
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	5	48	12/04/2025	17/05/2025	RESOLUCIÓN DT-02-011 DEL 26 DE MARZO DE 2025

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barranquilla, a los quince (15) días del mes de julio del 2025 a solicitud del interesado.

Firmado digitalmente por
CALDERON PACHECO
ADAULFO ANDRES
Fecha: 2025.07.16 10:26:55
-05'00'

ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO

Proyectó: Paola Andrea Ramirez- Grupo académico

Reviso: Merly Medina Aguilar - Coordinadora Académica ESAP Territorial No 2



EL DIRECTOR TERRITORIAL No. 2 DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP-
(ATLÁNTICO – MAGDALENA – CESAR Y LA GUAJIRA)

HACE CONSTAR

Que el estudiante **YEPES MEJIA HECTOR ELIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.119.817.218** se encuentra en estado **ACTIVO** e ingresó al programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL** – Modalidad A Distancia – en el período 2025-1- que ofrece la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP – NIT. 899999054-7**. En el período 2025-1 matriculó primer semestre y registra 16 créditos académicos aprobados.

Que el programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**, modalidad **A DISTANCIA**, Código SNIES 1697, tiene una duración de 10 semestres con 156 créditos académicos.

Intensidad Horaria: 60 horas semanales, que corresponden a 20 horas de tutoría presencial y 40 horas de autoformación o aprendizaje autónomo.

El período académico 2025-1 inició clases el 01 de febrero de 2025 y finalizó clases el 01 de junio de 2025 según Calendario Académico Resolución No. SC-2084 del 04 de octubre de 2024.

Que los costos de matrícula aprobados mediante el acuerdo 006 de 2016 son los siguientes:

TABLA DE LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA EN CRÉDITOS ACADÉMICOS PREGRADO 2025				
Marco Normativo ESAP: Acuerdo 006 de 2016				
RANGO DE MATRÍCULA	INGRESO ANUAL EXPRESADO EN SMMLV		BASE PARA LIQUIDAR MATRÍCULA ORDINARIA EN SMMLV	VALOR MATRÍCULA CALCULADO EN PESOS AÑO 2025
No.	DE	A	FACTOR	
1	1	20	0,5	\$ 711.750
2	20+1	40	1	\$ 1.423.500
3	40+1	60	2	\$ 2.847.000
4	60+1	80	3	\$ 4.270.500
5	80+1	100	4	\$ 5.694.000
6	100+1	En adelante	5	\$ 7.117.500
Matrícula Extraordinaria incremento adicional				+ 25%
El valor de un (1) crédito adicional sobre la matrícula ordinaria será igual al valor del crédito para el respectivo rango de ingresos.				



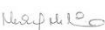
Nota: Le entidad puede otorgar beneficio de gratuidad a los estudiantes que cumplan las siguientes condiciones:

Cobertura del cien por ciento (100%) sobre el valor de la matrícula para los estudiantes que se encuentren en los estratos 1, 2 y 3 de los programas de pregrado de la ESAP (que sean colombianos, no tengan un título profesional y no sean beneficiarios del programa nacional de generación E - Línea de equidad o su equivalente) para el primer y segundo periodo académico de 2025. (Acuerdo 017 de 2024).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barranquilla, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

Adaúlfo Andres Calderón Pacheco

Director Territorial No. 2 Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira

Proyectó: Paola Andrea Ramirez – Grupo Académico 
Revisó: Merly Medina Aguilar – Coordinadora Académica 

QUE EL DIRECTOR TERRITORIAL ATLÁNTICO – CESAR- MAGDALENA Y LA
GUAJIRA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP-

HACE CONSTAR

Que, verificada la información en el Archivo Central, el señor **JOSE IGNACIO MANCO JARABA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **77.177.038**, es egresado del programa **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**, que ofrece la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP – NIT. 800.117.522-9 en el CETAP de Santa Marta.

De acuerdo con el registro académico, el reporte de calificaciones es el siguiente:

I SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO	3.9
ESCUELAS FILOSÓFICAS Y CAMBIOS PARADIGMÁTICOS I	4.1
INFORMÁTICA I	5
MATEMÁTICA I	4.3
REGÍMENES Y SISTEMAS POLÍTICOS	4.2
TEORÍAS DEL ESTADO Y EL PODER	4
PROMEDIO	4.25

II SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
ESCUELAS FILOSÓFICAS Y CAMBIOS PARADIGMÁTICOS II	3.9
FUNDAMENTOS EN LAS CIENCIAS SOCIALES	3.8
HISTORIA DE LAS IDEAS ECONÓMICAS	4.6
INFORMÁTICA II	4.1
MATEMÁTICA II	3.4
RÉGIMEN POLÍTICO COLOMBIANO I	4.5
PROMEDIO	4

III SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
ECONOMÍA Y MERCADO I	4
ESTADÍSTICA I	3.3
INFORMÁTICA III	3.7
PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONES PUBLICAS I	4.2
RÉGIMEN POLÍTICO COLOMBIANO II	4.7
REGÍMENES Y SISTEMAS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS	4.1
PROMEDIO	4

IV SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
DERECHO CONSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO	4.5
ECONOMÍA Y MERCADO II	4.7
ESTADÍSTICA II	4.1
PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO PUBLICO	3.8
PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONES PUBLICAS II	4.1
PROBLEMÁTICA PUBLICA	4.1
PROMEDIO	4.2

V SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
FORMAS ORGANIZATIVAS DEL ESTADO A NIVEL TERRITORIAL I	4.2
GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS	4.5
MATEMÁTICA FINANCIERA	4.7
PROBLEMÁTICA PUBLICA COLOMBIANA	3.5
TEORÍAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO	4
TEORÍAS Y ENFOQUES DEL ESPACIO TIEMPO	4.2
PROMEDIO	4.1

VI SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
ESTRATEGIAS Y HABILIDADES DE GESTIÓN PUBLICA	3.6
FORMAS ORGANIZATIVAS DEL ESTADO A NIVEL TERRITORIAL II	3.4
POLÍTICA ECONÓMICA	4.1
POLÍTICA PUBLICA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	3.7
PROYECTO DE FUTURO I	4.1
TEORÍAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO TERRITORIAL	4.4
PROMEDIO	3.8

VII SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
DERECHO ADMINISTRATIVO	3.9
FINANZAS PUBLICAS	4
GEOGRAFÍA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	4.2
GERENCIA DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	4.3
PROYECTO DE FUTURO II	3.6
PROMEDIO	4

VIII SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	4.1
GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	4.6
GOBIERNO Y POLÍTICA PUBLICA	4
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	4
PROYECTO DE FUTURO III	3.9
PROMEDIO	4.1

IX SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
GEOESTRATÉGICA Y PROBLEMAS DEL MUNDO POSTMODERNO	4
GESTIÓN DEL DESARROLLO	3.5
PROCESOS ECONÓMICOS TERRITORIALES	4.2
PROYECTO DE FUTURO IV	4
PROYECTOS DE DESARROLLO	4
RÉGIMEN DEL SERVIDOR PUBLICO	4.4
TEORÍAS DEL PROYECTO GEOPOLÍTICO	3.8
PROMEDIO	3.9

X SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
INVESTIGACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTORÍA	3.8
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL	4
SEMINARIO ELECTIVO I	4
SEMINARIO ELECTIVO II	3.5
PROMEDIO	3.8

TRABAJO DE GRADO	4.1
------------------	-----

Que de conformidad con las disposiciones reglamentarias de la ESAP se califica dentro de la escala de cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) y se aprueba con una nota igual o superior a tres punto cero (3.0).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO

Director Territorial Atlántico, Cesar, Magdalena y La Guajira

Proyectó: Paola Andrea Ramirez – Grupo Académico

Revisó: Ketty Cantillo- Coordinadora académica



EL DIRECTOR TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP- TERRITORIAL ATLÁNTICO-MAGDALENA-CESAR Y LA GUAJIRA

HACE CONSTAR

Que el docente **RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ VIZCAINO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **19.313.530**, se vinculada a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, con NIT 800.117.522-9, en calidad de docente catedrático, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Profesoral¹.

Su vinculación se realiza mediante proceso público de mérito, de acuerdo con las necesidades del servicio institucional. El docente presta sus servicios bajo la modalidad de hora cátedra, con una dedicación máxima de diecinueve (19) horas semanales en promedio, durante un periodo académico, sin exceder las trescientas cuatro (304) horas por semestre, sumadas entre los diferentes programas académicos y Direcciones Territoriales de la ESAP.

La vinculación se formaliza mediante actos administrativos, en los cuales se detallan las horas asignadas, así como la fecha de inicio y finalización de su relación contractual, la cual es de carácter temporal y sujeta a las necesidades del servicio.

La presente constancia se expide en la ciudad de Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de julio de 2025, a solicitud del interesado.

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO

Proyectó: Manuel Torrenegra Caicedo – Profesional Universitario ESAP CETAP Valledupar.

Revisó: Ketty Cantillo Lopez - Coordinadora Académica ESAP Territorial No 2. 

¹ Acuerdo No. 003 del 06 de agosto del 2018 (modificado por el Acuerdo No. – 007 del 24 de agosto 2021)



EL DIRECTOR TERRITORIAL ATLÁNTICO – CESAR- MAGDALENA Y LA GUAJIRA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP-

HACE CONSTAR

Que, verificada la información en el Archivo Central, el señor **ALBERTO AKLE JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **12.589.558**, es egresado del programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y REGIONAL**, que ofreció la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP – NIT. 800.117.522-9 en el CETAP de Barranquilla.

De acuerdo con el registro académico, el reporte de calificaciones es el siguiente:

I SEMESTRE – CICLO PROFESIONAL

ASIGNATURAS	NOTA
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4.0
DESARROLLO ECONOMICO	3.9
ESTADISTICA INFERENCIAL	4.3
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	4.2
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3.5
ALGEBRA LINEAL	3.0
PROMEDIO	3.81

II SEMESTRE – CICLO PROFESIONAL

ASIGNATURAS	NOTA
ANALISIS POLITICO	3.8
SERVICIOS PUBLICOS	3.8
FINANZAS INTERGUBERNAMENTALES	4.3
FORMULACION DE PROYECTOS	4.0
CONTABILIDAD DE COSTOS	4.0
DESARROLLO REGIONAL	4.0
PROMEDIO	3.98

III SEMESTRE – CICLO PROFESIONAL

ASIGNATURAS	NOTA
GERENCIA DE LAS ENTIDADES PUBLICAS	3.9
INFORMATICA APLICADA	4.1
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	3.4
HISTORIA CONTEMPORANEA	4.7



CONTROL Y EVALUACION DE PROYECTOS	4.4
TALLER DE INFORMATICA	3.9
PROMEDIO	4.06

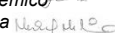
IV SEMESTRE – CICLO PROFESIONAL

ASIGNATURAS	NOTA
TALLER JURIDICO	5.0
DESARROLLO URBANO	3.5
PLANEACION URBANA Y REGIONAL	4.0
TALLER DE PROYECTOS	4.2
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	4.3
TECNICAS DE MEDICIÓN	4.4
PROMEDIO	4.23

Que de conformidad con las disposiciones reglamentarias de la ESAP se califica dentro de la escala de cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) y se aprueba con una nota igual o superior a tres puntocero (3.0).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico, Cesar, Magdalena y La Guajira

Proyectó: Sebastian Enrique Soto Acosta – Grupo Académico 
Revisó: Merly Medina Aguilar – Coordinadora Académica 

EL DIRECTOR TERRITORIAL ATLÁNTICO – CESAR- MAGDALENA Y LA GUAJIRA
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP-

HACE CONSTAR

Que, verificada la información en el Archivo Central, el señor **ALBERTO AKLE JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **12.589.558**, es egresado del programa de **TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**, que ofreció la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP – NIT. 800.117.522-9 en el CETAP de Barranquilla.

De acuerdo con el registro académico, el reporte de calificaciones es el siguiente:

I SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS	3.1
MATEMATICAS I	4.2
DESARROLLO INSTITUCIONAL COLOMBIANO	4.6
TEORIA ECONOMICA GENERAL	3.2
TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN	3.9
CONTABILIDAD GENERAL	4.2
PROMEDIO	3.86

II SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
TECNICAS DE INVESTIGACION	4.1
MATEMATICAS II	3.0
TEORIA Y ANALISIS DE SISTEMAS	4.8
ADMINISTRACION PUBLICA	3.8
ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO	3.6
SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	3.4
PROMEDIO	3.64

III SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
TECNICAS DE PLANEACION	4.1
ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3.4
DERECHO ADMINISTRATIVO	3.9
ADMINISTRACION MUNICIPAL	3.6
FINANZAS PUBLICAS I	4.8
POLITICA ECONOMICA	4.0
PROMEDIO	3.96

IV SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
ORGANIZACIÓN Y METODOS	4.5
TECNICAS DE DIRECCION	4.2
ADMINISTRACION DE PERSONAL	4.6
ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	3.4
FINANZAS PUBLICAS II	3.8
CONTABILIDAD PUBLICA	4.0
PROMEDIO	4.08

V SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
ADMINISTRACION EN MATERIALES Y RECURSOS FISICOS	3.5
ETICA PROFESIONAL	4.4
MATEMATICAS FINANCIERAS	3.8
ADMINISTRACION FINANCIERA	3.5
PRESUPUESTO MUNICIPAL	4.5
TALLER DE RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA	4.7
PROMEDIO	4.06

VI SEMESTRE

ASIGNATURAS	NOTA
TALLER DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	3.8
TALLER DE PRESUPUESTO MUNICIPAL	5.0
AUDITORIA Y CONTROL FISCAL	4.1
PROCEDIMIENTOS JURIDICOS	3.9
INFORMATICA APLICADA	4.0
GESTIÓN DE EMPRESAS PUBLICAS M/PALES	4.2
PROMEDIO	4.1

Que de conformidad con las disposiciones reglamentarias de la ESAP se califica dentro de la escala de cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) y se aprueba con una nota igual o superior a tres puntocero (3.0).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO

Director Territorial Atlántico, Cesar, Magdalena y La Guajira

Proyectó: Sebastian Enrique Soto Acosta – Grupo Académico

Revisó: Merly Medina Aguilar – Coordinadora Académica

.12_100_2_1_1450
Barranquilla

Radicado: S-2025-021621
Fecha: 2025-07-08 14:54:09

Señor:
LUIS SARMIENTO ROCA
LUISLSARMIENTOROCA@GMAIL.COM
Barranquilla

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado E-2025-012681

Estimado Sarmiento, cordial saludo:

Para la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, es muy importante mantener una comunicación transparente y efectiva con nuestros usuarios y peticionarios; por lo tanto, una vez revisada su solicitud procedemos a remitir en documento anexo el certificado de contenido programático, y certificado de notas requerido.

Cordialmente,

Kennicher Arias Roa

DIRECTOR TERRITORIAL No. 2 ATLANTICO, MAGDALENA, CESAR Y LA GUAJIRA (E)

Anexos: Contenido programático, y Certificado de notas.
Copia: N/A

Elaboró: Samira Salas Hassan – Apoyo Académico
Revisó: Merly Medina - Coordinadora Académica
Aprobó: Kennicher Arias Roa Director Territorial (E)

Radicado: S-2025-021896
Fecha: 2025-07-09 16:53:47

12_100_2_1_1450
Barranquilla

Señor:
OLGA LUCIA SALAS GONZÁLEZ
O.LUCIASALASG70@GMAIL.COM
Barranquilla

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado E-2025-015913

Estimada Olga , Cordial saludo:

Para la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, es muy importante mantener una comunicación transparente y efectiva con nuestros usuarios y peticionarios; por lo tanto, una vez revisada su solicitud procedemos a remitir en documento anexo el certificado de contenido programatico, y certificado de notas requerido.

Cordialmente,

KENNICHER ARIAS ROA
DIRECTOR TERRITORIAL No.2 ATLANTICO, MAGDALENA, CESAR Y LA GUAJIRA (E)

Anexos: Certificado de Contenido programatico y certificado de notas
Copia: N/A

Elaboró: Samira Salas Hassan – Apoyo Académico
Revisó: Merly Medina – Coordinadora Académica
Aprobó: Kennicher Arias Roa – Director Territorial (E)

Radicado: S-2025-024664
Fecha: 2025-07-30 10:06:53

Barranquilla

Doctora:

YADIRA MORALES RONCALLO

Contralora Departamental del Atlántico

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.

contralor@contraloriadelatlantico.gov.co

Barranquilla

Asunto: Notificación Resolución No. DT -02-026 del 28 de julio del 2025.

Respetada Dra. Morales:

Por medio del presente, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP se permite notificar formalmente a la Contraloría Departamental del Atlántico la Resolución No. DT-02-026 del 28 de julio de 2025, emitida por esta institución en el marco de sus competencias legales y administrativas.

Adjunto a esta comunicación se remite copia íntegra de la resolución mencionada, con el fin de dar cumplimiento al procedimiento de notificación establecido y para los fines pertinentes.

Cordialmente,


Firma válida

Firmado digitalmente por
CALDERON PACHECO
ADAULFO ANDRES
Fecha: 2025.07.29
10:53:42 -05'00'

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO

Director Territorial No. 2 Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira

Anexos: Resolución No. DT-02-026

Copia: N/A

Elaboró: Samira salas H - Contratista

Revisó: Rafael Romero Díaz - Secretario Despacho

Aprobó: Adaúlfo Claderón P – Director Territorial No. 2

Sede Territorial Atlántico

ventanillaunica.atlantico@esap.edu.co

Carrera 54 59 - 248 Barranquilla

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co